

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 24 de Agosto de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,557

PARTE OFICIAL.

Día 20.

La Gaceta de hoy no publica ningún decreto ni real orden, de interés general.

24 de Agosto de 1824.

La libertad y el progreso, como la religión, tienen sus mártires y sus héroes y el único premio que la humanidad reserva á esos espíritus generosos que por redimirla de la opresión se sacrifican, es estampar sus nombres con buril de oro, en las eternas páginas de la historia, donde perpétuamente brillan con fulgor glorioso para justo baldón de sus verdugos y enseñanza constante de las generaciones y de los pueblos!

La odiosa reacción absolutista que se enseñoreó de nuestra patria en 1824 á la caída del régimen constitucional, frenética y desbordada, sedienta de sangre y dominada por ideas de muerte y de venganza, no encontraba en el poder valladar alguno que pusiera freno á sus demasías y á sus crueldades; muy al contrario, los consejeros del Rey lo empujaban cada día por la senda de la violencia; la plebe, embrutecida por una teocracia intolerante, cometió en diversas ciudades, actos feroces y horribles desmanes que nos hicieron retroceder, á los ojos de Europa, á los bárbaros tiempos de la Edad Media, cuando el clero empuñaba las riendas del gobierno de las sociedades humanas y la infame Inquisición llevaba á la hoguera, al tormento y al patíbulo á los pensadores y á los filósofos!

Publicóse un decreto de proscripción general que comprendía á todos los diputados, y á todas las personas que habían apoyado la situación caída, cuya captura y suplicio se encargaba á los procónsules que aquel poder odioso había puesto al frente de las provincias.

El populacho, tornadizo y voluble, que á la entrada del general Riego en Madrid había levantado en peso su caballo, tiraba ahora de la carroza del Monarca, revelando así, como dice Don Juan Rico y Amat en su *Historia Política y Parlamentaria de España*, sus hábitos de servidumbre, profundamente arraigados en las masas merced á las predicaciones de los frailes, individuos todos ellos, ó su inmensa mayoría, de la sociedad secreta llamada el *Ángel Esterminador*, con ramificaciones en toda la península y bajo la dirección del sanguinario Obispo de Orense.

Pero no queremos que se nos tache de parciales; he aquí las palabras del escritor ya citado:

«De tal suerte abusaba el clero de su influencia y prestigio entre las masas populares, en daño del partido liberal, que el Gobernador eclesiástico de la Diócesis de Barcelona decía al clero en su circular de 25 de Noviembre, no obstante los peligros de la atribulada época en que escribía: «Se ha profanado la Cátedra del Espíritu Santo, con expresiones bajas, escitando al odio y á la venganza.»

Francia, que con sus cien mil soldados al mando del duque de Angulema había principalmente contribuido á la restauración del absolutismo en España, se vio en la necesidad ante el sesgo que tomaban los asuntos políticos en nuestro país, de dirigir notas diplomáticas á nuestro Gobierno, aconsejándole la prudencia, la mesura y la compasión con los vencidos; hasta la misma Rusia se creyó llamada á terciar en nuestras discordias con advertencias leales, que aquellos hombres, ciegos y sordos á los nobles sentimientos de perdón y de olvi-

do, propios de hidalgos pechos, despreciaron y desatendieron con insensata arrogancia.

La prensa realista llegó al colmo del delirio; *preciso* (decía *El Restaurador*) *esterminar á los negros hasta en sus cuartas generaciones.* ¡Qué enormidades no dirían aquellos papeles cuando el conde de Oñaha por medio de una Real Orden suprimió todos los periódicos, á escepcion de *El Diario de Avisos* de Madrid y *La Gaceta*!!

Las Universidades fueron cerradas y en cambio se abrió en Sevilla una escuela de tauromaquia!!

¡Chaperon, Calomarde, el Conde de España, funesta trinidad cuyo recuerdo estremece de horror el ánimo, cuyos nombres pasarán á la posteridad escritos con sangre, fueron los viles sicarios y servidores de aquella dominación vergonzosa!

Almería, nuestro hermoso suelo natal, fué también teatro de una de las muchas hecatombes que entonces se verificaban en España.

Un grupo de emigrados que en el extranjero lloraban los males y las desdichas de la patria, se lanzaron á nuestras playas, creyendo encontrar en ellas protección para su empresa; la traición y la felonía los aguardaban donde pensaron hallar el entusiasmo y la fe de un pueblo que quiere sacudir el yugo de la tiranía; la nación, muda de espanto y de terror se dejaba tranquilamente azotar el rostro por el látigo del despotismo y aquellos hombres generosos hallaron la palma del martirio en vez del lauro del triunfo y de la victoria!

Lloremos sobre sus tumbas; cubramoslas de flores y sirvamos de enseñanza los procedimientos que emplean los enemigos de la libertad para perpetuar su tiránico mando; la experiencia que engendran esos sucesos debe hacer honda mella en el corazón de los partidarios del progreso y de las conquistas de la civilización; para, una vez estas conseguidas, no perderlas por locas imprudencias ó criminales tolerancias, que producen el resultado de sumir á las naciones en esos tristes periodos de paralización, de inmovilidad y decadencia que como el que á la ligera hemos reseñado, son un borron y una mancha en nuestra historia contemporánea, mancha y borron que no harán desaparecer jamás las lágrimas de las víctimas de aquellos cobardes verdugos!

¡Honor y gloria imperecedera á los ilustres varones, que fueron mártires del despotismo el 24 de Agosto de 1824!

¡QUE SALGA EL AUTOR!

I.

Notable, notabilísima ha sido la conclusión del trabajo retórico del diario de la calle de Marín. Su autor merece una diadema de oro, un escapulario de la Virgen de Lourdes y verse llamado á la escena entre los aplausos y los bravos del respetable público; que no en balde han de hacerse prodigios de habilidad y de equilibrio, siquiera vayan unidos, ó acaso por esto mismo, á grandes dosis de frescura y á no pequeñas partes de descaro.

Su travieso ingenio, sin embargo, no le vale en esta ocasión, y aunque procure pasar como sobre ascuas por los puntos más resbaladizos, no logrará desvirtuar la polémica y llevarla á un terreno distinto de aquel en que está desde el principio colocada.

No discutimos aquí las condiciones que debe reunir una poesía, porque clara y distintamente se halla tratado este punto en las obras de los preceptistas; nosotros no vamos ahora á ocupar las columnas de un periódico con minuciosas disquisiciones, que además de ser inútiles, por sobrias, son también inoportunas y fuera de sazón. Y esto, no porque deje de haber mucho que decir

sobre la manera que tiene el colega de interpretar las reglas de la retórica, pues júzguese cuánto tendría que objetarse á determinadas apreciaciones del mismo, cuando se atreve á sentar, por ejemplo, el principio de que «para calificar de inmoral á una composición, basta demostrar que no envuelve en sí elección alguna de buenas costumbres;» afirmación contra la que protestan la multitud de poesías dedicadas v. g., á cantar á un arroyo, á una mariposa, etc., ninguna de las cuales llena esos requisitos, ni en bueno ni en mal sentido, á pesar de lo que no pueden ser tildadas de obscenas ni de deshonestas. Lo que aquí debatimos no abarca tan ilimitadas esferas. Redúcese sencillamente al verdadero escándalo que produjo en los castos oídos del cofrade la lectura de los versos de Byron que nosotros insertamos y que fueron calificados por él con las palabras más duras y con los epítetos más huecos. ¿Cree inmoral *El Diario* la poesía de Byron? ¿Sí? Pues escuche nuestra república.

El colega emplea ese su particular criterio juzgando la obra del poeta inglés; enhorabuena; pero desde estemismo instante, tiene ya que seguir aplicándolo de igual manera á todas y cualesquiera otras composiciones. Y admitido esto, y habiéndole presentado nosotros varios textos de diversos *sacerdotes* que, como ya dijimos, no le van en zaga á los escritos del autor del *Manfredo*, ¿qué contesta el papel religioso y qué excusas presenta? Únicamente negociaciones incomprensibles y argumentos cándidos é inocentísimos, como vamos á demostrarle.

Verdadera usanza se necesita para negar que en *La Profecía del Tajo* de Fray Luis de León haya fraje alguna que revele una acción deshonestas, entendiéndose por tal lo que sosteniendo viene *El Diario*. Lea sus dos primeros versos, fijese en la misma primera palabra de dicha composición, y si después, aún insiste en su juicio... le seguiremos teniendo lástima, aunque *admirémos* su atrevimiento.

Tampoco es exacto que citáramos un sólo ejemplo tomado de las obras del insigne literato y eclesiástico D. Juan Nicasio Gallago; dos fragmentos transcribimos, por detenernos mas copiando otros pasajes, y no se desvirtúa ciertamente su ejemplo diciendo que «aliquando dormitat». Si es inmoral el contenido de esas poesías, lo mismo lo será repitiéndose con frecuencia que apareciendo una sola vez, pues lastimado quedará, por culpa de un ministro de la Iglesia, el pudor de la joven candorosa que pase por él su vista. Vea el colega á qué extremo le conduce su doctrina, suponiendo que tenga razón de ser, que no la tiene.

Y aquí viene ahora el argumento Aquiles del periódico de la calle de Marín.

«¿Quién le ha dicho además engañándole, exclama,—que la libertad que hayan podido permitirse uno ó mas poetas, constituye autoridad ni deba formar nuestro criterio, para juzgar de la moralidad de una composición dada?»

«¿Cómo! Que escribiéramos esto nosotros, libres de ciertos compromisos, se comprendería; pero que lo haga el diario religioso, pasma y sorprende: ¿con que es decir que para el colega tienen mas valor sus particulares opiniones retóricas, que las seguidas por Padres de la Iglesia, sacerdotes y publicistas ortodoxos? Realmente no lo entendemos, y maravillados ante la actitud del colega, empezamos á temer por la salvación de su alma y el perdón de sus culpas.

Mas, á pesar de todo, no vé el cofrade local que al examinar la conducta de autoridades tan respetables, han de creerse con derecho los autores para seguir el mismo camino y hemos de

creernos también nosotros con derecho para reproducir sus obras?

No diga que los ejemplos son raros y que el argumento, por consiguiente, es débil. Por el contrario, las citas que pudieran hacerse son numerosísimas y las excusas del colega caen por su base. Para probarlo, nos proponemos indicar algunas más á *El Diario*, ya que las anteriores le han parecido escasas; pero las dimensiones de nuestro periódico son cortas y nos vemos obligados a suspender hasta mañana, en que lo concluiremos, el presente trabajo.

Crónica de lo ocurrido en esta Ciudad en Agosto de 1824, extractada de un MANIFIESTO publicado en aquel mismo año con aprobacion y de orden del Gobierno.

Dicho se está que este peregrino documento de donde tomamos estos apuntes, escrito con todo el veneno, con toda la ira propia de los que entonces se apellidaban así mismos ufanamente serviles, es una relevante muestra de la saña implacable, de los sanguinarios instintos de aquel negro bando, enemigo eterno de la Justicia, de la civilización y del progreso, refractario á todo noble arranque de humanidad, y en cuyos empedernidos corazones,—aunque sarcástica é impiamente se llamaban *amigos de la Religión y del Altar*,—no cabía ni el más leve sentimiento de caridad cristiana.

Aún se hallaba humeante la sangre de las víctimas ilustres, la preciosa sanco de las hermas que acababan de arrancarla en aras de la libertad y de la Patria, y todavía sus crueldades verdugos, haciendo público alarde de su feróz venganza, los injurian en este documento con los procazes dictados de *Nerones y Atilas*, *Legión diabólica*, *Caribes*, *Chumma Malvados adictos al gobierno democrático*, y otras indignas frases á este tenor, que revelarán perpétuamente á la posteridad el alma atrabiliaria de los que, ni aun mas allá de la tumba, concedían el perdón á sus enemigos. Conducta inhumana que merecerá eternamente la execración de la historia.

Pero preferimos tomar el relato de aquel tristísimo suceso, de infausta memoria, de este documento reaccionario, para poner mas en relieve la conducta indigna de aquellos siervos viles de la tiranía, y para que los enemigos de la libertad no puedan calificar de parcial esta breve crónica.

Segun el citado manifiesto, habiendo llegado á oídos del Gobernador de esta Plaza que los liberales anunciaban la pronta vuelta del sistema constitucional inspirándose en el Real acuerdo de la Chancillería de Granada y en las órdenes reservadas que se le habían comunicado, publicó por bando que todos los militares desalojasen la Ciudad, restituyéndose á los pueblos de su naturaleza ó domicilio, para evitar el concurso de personas extrañas de las que se recelaba habían de secundar el movimiento revolucionario. De acuerdo con la municipalidad y *leales visos* de S.M. adoptaron entre otras medidas preventivas establecer patrullas, que celaran de día para deshacer las reuniones de personas sospechosas; hizo é el propio encargo á los alcaldes de barrio á quienes acompañaban vecinos armados, y el Gobernador vigilaba de noche acompañado con patrullas de realistas y de oficiales agregados al Estado mayor y sus ayudantes. Medidas de represión y vigilancia que se redoblaron, noticioso el Gobierno del desembarque por estas costas que intentaban los revolucionarios. En el término de veinte y cuatro horas se mandó salir á todos los militares que no se hallaran agregados á el Estado mayor de la plaza, ni ocupados en servicio por las autoridades; igualmente se espulsó

de la ciudad á los paisanos que no llevarán en ella tres años de domicilio, se suprimió la feria y en el término de veinte y cuatro horas se mandó entregar el armamento á los que habían sido milicianos, durante el régimen constitucional, bajo las penas que se les imponían; guarneciéronse con algunas piezas de artillería la Puerta de Purchena y otros sitios adoptándose otras varias medidas militares para la defensa de la plaza, recalesas las autoridades de estar próxima á estallar la conspiración.

A las tres de la madrugada del día 14 se acercó un bergantín y un falucho haciendo fuego vivo de cañón á que contestaron las baterías de la Trinidad y S. Luis ocasionándoles alguna avería. Dichos buques llevaban á su bordo los que venían como libertadores, en número de unos cincuenta, procedentes de las aguas de Gibraltar, al mando del bizarro coronel D. Pablo Iglesias. Desembarcaron aquellos valientes patriotas á distancia de media legua de esta plaza y se dirigieron á la Taha de Marchena, colocando en Huéjica su cuartel general nombrado de la segunda division del ejército libertador, desde donde, habiéndoseles apegado algunos infantes y caballos, emprendieron la marcha hacia la Ciudad. Aparecieron en la madrugada del 16 ante los muros de la Plaza; sus puntos cubiertos por Realistas, el Resguardo de Rentas Reales, Cuerpos de Artillería, Marina, Inválidos hábiles, Oficiales agregados al Estado mayor y los vecinos adeptos al sistema absolutista. Por varios puntos atacaron los revolucionarios, en especial por la puerta de Purchena, parapetándose con las casas extramuros, inmediatas á este sitio. En vano dando vivas á la Constitución anunciaban su llegada á los hombres libres que habían de secundarles; todos los presuntos enemigos del rey conocidos por sus ideas revolucionarias y designados por la opinion pública, como individuos de asociaciones secretas, fueron arbitrariamente encerrados en los calabozos el mismo día 14. A las voces de «Viva el Rey!» que resonaban en las murallas, contestaban los revolucionarios con entusiasmas *Vivas á la libertad y á Riego*, cruzándose un nutrido fuego de una y otra parte. El Gobierno á fin de evitar que desde el interior de las casas pudiera hacerse fuego, conminó por un bando con pena de la vida al que se encontrara en ventana o cerrado, destacando para su observancia patrullas de caballería por las calles. Inútilmente habían pretendido los patriotas asaltar los muros por la parte del Sur de la Torre Redonda, en el Cerro de S. Cristóbal, por la puerta del Sol, por la Hoya vieja y otros puntos. Agotábanse sus recursos, sus denodados esfuerzos eran estériles y perdida la esperanza de verse secundados por los conjurados de la Ciudad, se replegaron al pueblo de Benahadux. En aquella misma tarde fueron abandonados por los demás revolucionarios á ellos incorporados, viéndose atacados en todas direcciones por los realistas de Gador, Rioja, Benahadux y Pechina y perseguidos en su retirada por la caballería del Resguardo, la cual consiguió cojerles las armas, los uniformes rojos, los morriones con escarapela tricolor, una bandera de los mismos colores, el sombrero del coronel Iglesias y por último quedando treinta y un prisioneros, casi todos oficiales emigrados. Tambiense cojieron papeles y entre ellos una cartera del general francés Cugnet de Montarlotte hecho prisionero.

El manifiesto de que tomamos estos apuntes, escrito como hemos dicho en sentido reaccionario, elogio los servicios prestados en la defensa de la plaza por el Gobernador de ella D. Santiago Pirez Feliu, así como prodiga sus alabanzas al Alcalde mayor D. Dionisio Marcelino Angulo, al brigadier D. Antonio Campos, á D. José Soler capitán y comandante de Marina D. Antonio Leal de Ibarra, al auditor D. Juan Pedro Martínez Ramacha y á D. Antonio Guajarro, oidor que fué de la Chancillería de Granada. En suma, á cuantos individuos, en aquella triste jornada dieron entusiastas pruebas de su adhesión á la causa del absolutismo.

He aquí ahora la declaración del general Montarlotte que dejó escrita de su propia mano horas antes de morir:

«En el nombre de Dios, mi Padre, como Jesucristo muero inocente, pero como él por la libertad muero contento; por la misma causa mis compañeros mueren inocentes.

Perdono aunque en vano á los autores de nuestro asesinato.

Pronostico que el día de nuestra muerte, hará época de la pérdida de España: antes de tres meses estará inundada en sangre y los autores de nuestra muerte morirán rabiando.»

Nombres de las ilustres víctimas sacrificadas por la tiranía en la mañana de 24 de Agosto de 1824.

- D. Juan Luc, Teniente Coronel y edecan de Riego.
- D. Francisco Paules, Capitan de Ejército.
- Tomás Rey, Sargento primero de idem.
- D. Juan Rute, Capitan del regimiento infantería de la Corona.
- D. Bernardino Bustamante, Capitan.
- Ramon Manzano, Sargento primero de milicias.
- D. José Gandía, oficial de la Administración de Rentas de Gibraltar.
- José de Rojas, Sargento segundo de Ejército.
- D. Carlos Massofi, General francés que conspiró contra Luis XVI.
- Antonio Guerrero, militar.
- José Lopez, Cabo primero de Ejército
- D. Guillermo Gusti, inglés del comercio.
- D. Francisco Gonzalez, Teniente de ejército.
- D. Juan Gonzalez, id. } hermanos,
- D. Nicolás Gonzalez, } Capitan de id.
- D. Angel Caray, Teniente é hijo del Intendente que hubo en Múrcia.
- D. Evaristo Fernandez, Teniente de Ejército.
- D. Benigno Morales, editor del Zarriago.
- Miguel Gimenez, Sargento segundo.
- Cárlos Hoyos, Sargento segundo.
- D. Jorge Navarrete, subteniente.
- Juan Perez Valverde, paisano marineró.
- «Fusilados el 28 de Agosto».—José Pascual, paisano de Huéjica.
- «Fusilados en la tarde del 10 Setiembre».—D. José Ferrari, americano.
- D. Juan Bautista Peti, del comercio de Galicia.
- «Dados carreras de baquetas».—Francisco Navarrete, de edad de 14 años.
- José Rodriguez paisano de Gibraltar.
- D. José Gavarrino, hijo del consul in-
- Francisco Rosas, paisano de Gibraltar.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 20

Ayer ha celebrado con el director general de Aduanas una larga conferencia el general Sr. Buceta, que saldrá en breve á encargarse del mando del Campo de Gibraltar. La conferencia parece que versó sobre la represion del contrabando.

Antes de ahora y repetidas veces hemos expuesto ya nuestra opinion en el asunto. Preciso será que la Direccion general de Aduanas se convenza de que habrá que suprimir la aduana de tierra de la línea de Gibraltar y establecer los pontones en la misma division actual de aguas jurisdiccionales, haciendo que se despachen allí todos los buques que salgan de Gibraltar y que no hagan rumbo directamente á salir de la bahía, bastando la falta de aquella formalidad para que puedan ser detenidos por las fuerzas navales del resguardo.

Esto sin perjuicio de reclamar de Inglaterra que se rectifiquen y se fijen los límites de las aguas jurisdiccionales, pues solo por el sistema continuamente practicado de ir los ingleses adelantando sus pontones en aquella bahía se comprende que haya hoy aguas llamadas inglesas, que bañan costas españolas.

En cuanto á la supresion de la aduana de tierra en la línea de Gibraltar, de modo que no haya ni motivo ni pretexto á que circule por tierra mercancía alguna, es una medida que ha llegado á ser necesaria, y de la cual no podrá quejarse el gobierno inglés, que con la retirada del proyecto de ordenanza aduanera de Gibraltar, ha demostrado que no quiere adoptar los medios que en su mano tiene para impedir que Gibraltar continúe siendo un nido de contrabandistas.

El sábado ocurrió una sensible desgracia en Valladolid. Fueron á bañarse varios jóvenes á las cinco de la tarde al sitio denominado la Riberilla, y uno de ellos, llamado Galo Ar-

cas, de unos quince años tuvo un descuido que cuando quiso evitarle, estaba sumergido en la gran masa de agua que hay en aquel sitio.

Los compañeros intentaron salvarle; pero todo fué inútil; el infeliz murió ahogado á los pocos instantes.

TELEGRAMAS.

Viena 20.

El representante de Austria señor Zichy ha declarado al gobierno turco que una nueva efusion de sangre obligaría al Austria á guardarse por derecho de conquista la Bosnia y la Herzegovina.

Se asegura que las grandes potencias dirijirán idénticas observaciones al gobierno turco.

San Petersburgo 20.

Habiéndose negado el gobierno del Sultan de Turquía á conceder á Grecia algún territorio, los periódicos rusos piden que tropas neutrales ocupen la Thesalia.

Berlín 20.

El príncipe de Bismark ha escrito una carta al Papa con motivo de su fiesta.

Revista de Toros.

Reseña de la corrida verificada el 22 de Agosto.

A las 4 de la tarde, ocupada la presidencia por el Sr. Alcalde, agitó el blanco pañuelo y salió la cuadrilla á cuyo frente marchaban los diestros Cara-Ancha y Gallito Chico, que vestían azul y negro, y oro y negro respectivamente. Colocados en sus puestos los de tanda salió á la arena el *Portugués*, negro, bien armado y astillado del izquierdo, bravo y de poder; tomó catorce varas, matando tres *cangrejos* é hiriendo tres, por seis caídas de los picadores Llaveró, Canales, Crespo y Suarez. Barbi le colgó dos pares uno al cuarteo y otro al sesgo y Campos (Pedro) otros dos de igual manera, pasando á manos de Cara-Ancha, quien despues de tres naturales, uno cambiado, dos de pecho y tres redondos, le propinó dos medias estocadas, concluyendo en las tablas con una buena arrancando. En el quite de este toro Cara-Ancha sufrió un revolcon sin consecuencias.

Hurón tenía por nombre el segundo, cárdeno y algo corniveleto; tres veces *mijaron* Canales, Llaveró y Crespo, pasando á la enfermería este último, con pérdida de su *sardina*, por dos caballos heridos de los primeros. Anillo, le puso un par bueno al cuarteo, y otro caído por el derrote de *Hurón* que se hizo de sentido y desafiando en los medios; y el Panadero lo adornó con otro bueno al cuarteo. El Gallito, previos cuatro con la derecha, le *largó* una arrancando hasta los gavilanes, echándose en seguida.

Por *Regalado*, se conocía entre los suyos al tercero, negro, meano, bravo, de poder y voluntarioso; ocho varas tomó de Canales, Llaveró y Suarez recargando en tres, matando cinco *alfileres* é hiriendo dos, mandando á la enfermería á Suarez que no volvió á salir en el resto de la tarde. Barbi y Campos (M.) le adornaron el morrillo con tres pares buenos al cuarteo, y Cara-Ancha, que brindó este toro al empresario, despues de cuatro con la derecha, cuatro naturales, dos de telon y uno de pecho, le dió un pinchazo á toro corrido, media estocada á volapié y una arrancando con la que pasó á manos del puntillero. El empresario le regaló un magnífico calabrote de oro, con un medallón del mismo metal y guarnecido de piedras preciosas.

Entre los vaqueros era conocido el cuarto por *Estudiante*, negro, giron, lucero y cornialto. Tres veces lo acarició Canales, perdiendo su *alduya* y otra herida, dos Crespo, por dos caídas y cuatro el Llaveró, por otra caída y un *arre* muerto y otro herido, al quite el Gallito sufriendo una cogida sin consecuencias. Panadero le *colgó* dos pares al sesgo y otros dos Barbi. El Gallito con dos pases naturales, dos con la derecha, y uno de telon, le propinó dos pincha-

zos regulares sin soltar y una estocada baja y delantera echándose en seguida la res.

Por el pasaporte que presentó á Cagarache el quinto *tormento*, castaño, retinto y cornibrochado, era conocido en la ganadería por *Estudiante*. Los hermanos Campos, le adornaron el morrillo con dos pares y medio regulares, y Cara-Ancha, previos siete naturales, cinco con la derecha, tres de telon y dos redondos le propinó una soberbia estocada á toro corrido que lo mandó á poder del puntillero.

Seguro apellidaban los ganaderos al 6.º y último de la corrida, negro, meano y cornicorto, bravo y de poder. Siete veces lo acariciaron los piqueros perdiendo tres *arenques*, por cuatro heridas, lastimándose Canales en una de ellas. Barbi le colgó tres pares buenos al cuarteo y Campos (Pedro) otros tres, dos al sesgo y uno al cuarteo. Gallito, despues de dos naturales, tres de pecho, dos con la derecha y dos redondos, le propinó un pinchazo en buen sitio, uno mas á paso de banderillas, y una soberbia estocada á la izquierda descorrandole y sin necesitar puntilla.

Los *bichos* pertenecen á la ganadería de los Sres. Arribas hermanos, vecinos de Sevilla con divisa encarnada y negra.

RESÚMEN.

Los toros bravos y de poder, han llegado nobles á la muerte.

- Los matadores sobresalientes.
- Los banderilleros bien.
- Los picadores, regulares.
- El servicio de plaza pésimo.
- La presidencia acertada y condescendiente.
- El empresario satisfecho.
- Murieron 21 caballos.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería, 22 de Agosto de 1878.

Muy señor mio y amigo: Acabo de leer el comunicado inserto en su apreciable periódico de hoy firmado por Mr. Joseph Hondaa, domiciliado en Adra sobre lo ocurrido al comunicante en la noche del Martes, 20 del corriente, en el Café de Santo Domingo. No presenta un solo hecho de los que refiere el Sr. Hondaa con exactitud; de suerte que resulta una falsedad en el conjunto y buenos testigos son de lo que asevero D. Pablo Huertos, D. José Pinteño y otros. Esto dice por toda contestacion á la robusta humanidad de Mr. Joseph Hondaa, el hombre chiquitín y seco, quien está dispuesto á repetirle en donde, cómo y ante quien quiera lo que le dijo en voz baja.

No quiero molestar mas á V. y al público con impertinencias de esta naturaleza, y si tiene algo el comunicante que decirme ya sabe donde vivo.

Queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Andrés Alonso.

Domiciliado en esta Ciudad. Plaza de Santo Domingo núm.

GACETILLAS.

Dos palabras sobre el desagradable incidente ocurrido en la lidia del último toro. Cierito es que el Sr. Alcalde, que presidía la plaza, tocó á banderillas despues de estar huida la fiera y haber despreciado dos veces seguidas el hierro, además de haber pasado con creces los minutos que marca el reglamento; cierto es tambien que el público tenía ansiedad de presenciar la lidia de este toro, que en tan malas condiciones se hizo, estando un largo rato sin salir á la plaza los caballos; resultando de aquí el disgusto consiguiendo al oír tocar á banderillas. Nosotros, si no nos enganamos, vimos que el presidente revocó la orden en seguida para que salieran de nuevo los caballos; pero la distancia á que están los clarines, la poca comodidad que hay para correr las órdenes y la costumbre seguida de salir á esta señal los caballos fuera de

la plaza, y poner las banderillas, todo esto no dió tiempo á que pudieran entenderse; mas el conflicto aumentaba entre tanto, los banderilleros empezaron á recibir de los tendidos algunas piedras; se lanzaban al redondel botellas y abanicos; y al tomar los trastos el espada, el vocerío fué atroz, hasta que por último se hizo de nuevo la señal para que salieran los caballos tomando el toro dos veces el hierro y dejando dos caballos en la plaza con lo que quedó el publico contento y satisfecho, dando el señor Oña una verdadera muestra de su sensatez y buen juicio, evitando un conflicto que no tenia razon de ser, por mas que algunos crean quedó lastimado el principio de autoridad, que para nosotros no lo está en este caso, pues transigir en momentos tales, complaciendo los deseos de la multitud, cuando esta bondad no ha de originar ningun menoscabo en las facultades que esa misma autoridad ejerce, no es desprestigiar su representacion: sino demostrar que hay el criterio ilustrado suficiente para conocer que en esas grandes aglomeraciones de gentes solo deben llevarse las cosas al estremo de resistir cuando las exigencias son absurdas y ha habido agresiones á los agentes del Gobierno.

Nosotros felicitamos al Sr. Oña y Quésada por su conducta en la tarde del jueves; su cordura, su prudencia y su tacto evitaron una escena violenta, que aun cuando hubiese sido dominada por los medios que la autoridad posee, no habria sido sin originar acaso desgracias, cuya responsabilidad toda no solo caeria sobre los alborotadores sino tambien sobre la autoridad que con su intransigencia hubiese precipitado á los espectadores de los tendidos.

Muchas gracias.—Se las damos en nombre de los pobres á la persona caritativa que nos ha remitido 25 papeletas para poder adquirir otros tantos panes de á dos libras, cuya distribucion hemos hecho entre varias familias desgraciadas que por lo angustioso y precario de la época presente se hallan en suma necesidad. ¡Dios bendecirá desde el cielo la noble accion del hombre honrado que asi alivia la miseria de sus hermanos y cumple de tal modo los preceptos de la ley cristiana!

Mis Ida Washington, la intrépida gimnasta que tenia adquiridos compromisos con Mr. Henry Frizzo para venir á trabajar en Almería ha dirigido al entendido prestidigitador el siguiente despacho telegráfico:

Enrique Frizzo:

No habiendo obtenido el pago de todos mis sueldos me veo obligado á retrasar mi viaje. Carta por el correo.

Washington.

El Sr. Frizzo dará mañana una escogida y variada funcion, en el teatro principal, compuesta toda ella de nuevas suertes y juegos nunca vistos en esta capital.

No cuajó.—Dice *El Cronista*:

«Pasado mañana saldrá de Almería el gobernador civil de aquella provincia, dejando encargado de aquel gobierno al gefe de la seccion de Fomento.»

Están enterados.—Dice el «Pabellon Nacional»:

«El gobernador de Almería, recientemente nombrado para la de Castellon, salió ayer á encargarse de aquella provincia.»

Hasta que se presente el nuevo nombrado, el jefe de la Seccion de Fomento está encargado interinamente de aquel gobierno.»

Debemos rectificar la noticia, contenida en el segundo párrafo; Don José María Blanco Muñoz ni un solo momento ha estado encargado del mando de la Provincia; además el Sr. Frontaura no ha ido á Castellon sino á Ciudad-Real.

Cabos sueltos.—Porque rehusamos entrar en la polémica á que nos provocaba *El Diario* sobre cosas ya anticuadas y de que ninguna persona culta se acuerda siquiera, supone el cofrade local que tememos la discusion y hasta nos niega entendimiento para comprender sus profundísimas elucubraciones.

Convencidos, caro colega, convencidos: confesamos por centésima vez que sois muy lince y que entendeis de todo con pasmosa fecundidad, y al mismo tiempo insistimos en nuestra actitud. Hay co-

sas que ya no merecen los honores del debate, como vuestros ideales, hoy á la misma altura que las creencias en los duendes; cosa no extraña, cuando habeis publicado tantos sorprendentes artículos sobre el magnetismo y el espiritismo; atribuyendolos á las maquinaciones del enemigo malo, otra de las cuestiones que os dejamos integras para solaz de beatas y sacristanes.

Háblanos *El Diario* de los artículos que nos dirigia en su número del *Lunes*. Nosotros creimos que el colega dejaba de publicarse los dias siguientes á los festivos pero si estamos equivocados, le suplicamos que nos remita ese número, que no hemos visto.

Supone *El Diario* que hemos adquirido nuevos colaboradores. No es cierto. Cuantas personas redactan actualmente nuestro periódico vienen haciéndolo ya desde algunos años, y hasta hoy, no ha experimentado ni disminucion ni aumento el personal de que se compone.

Nos pregunta el papel religioso que se publica en esta ciudad, si no hemos visto una diferencia inmensa entre la poesia de Byron que hace ya algun tiempo publicamos y las de Gallego que tambien en parte, trascribimos. No la hemos visto, ni en lo más leve. En cambio el que nos parece á nosotros que no le vé más allá de sus narices, es el colega.

Dice el periódico de la calle de Marin, que aun le queda un ejército de poderosos argumentos para contestarnos.

La gente ultramontana siempre en su farmacia. Se conoce que no olvidan la costumbre y no parece sino que sueñan con pólvora, fusiles, ejércitos etc.

Magnífico.—Recomendamos al *Diario* el siguiente *Soneto* del Presidente de las Cortes:

(DEL NUEVO DON JUAN.)

Quisiera adivinarte los antojos,
y de subito en ellos transformarme;
ser tu sueño y, callado, apoderarme
de todos tus riquísimos despojos:

Aire sutil, que con tus labios rojos,
tuvieras que beberme y respirarme;
quisiera ser tu alma y asomarme
á las claras ventanas de tus ojos.

Quisiera ser la música que en calma
te adula el corazón: mas, si constante,
mi amor consigue la aspirada palma,
ni aire sutil, ni sueño penetrante,
ni música, ni amor, ni ser tu alma...
¡nada hay tan dulce como ser tu amante!

A. LOPEZ DE AYALA.

Tiene razon.—El revistero de *La Paz* de Murcia se lamenta así del incremento que ha tenido en aquella ciudad la aficion al juego de la loteria y á las innumerables rifas autorizadas por el gobierno:

«Tantas rifas como en la actualidad existen, influyen de una manera lamentable en nuestro pueblo.

Los billetes del Niño Jesus, de los Asilos, de los pobres, de las Escuelas Católicas, y algunos otros de cuyos nombres no me acuerdo, se llevan, con sus promesas de mejor suerte, el jornal del pobre trabajador, que deja con su ciego afán sin pan y sin vestidos á sus hijos.

Los criados sisan para jugar, las mujeres escatiman lo necesario, los niños ahorran para comprar billetes; en fin, el juego se ha sobrepuesto á todos los vicios y ejemplo de esto es, que uno de los favorecidos por el premio mayor en la rifa del Asilo del Pardo en la última extraccion, se jugó el tabaco de la semana.

Creo necesario que los periódicos empiecen á llamar la atencion del gobierno sobre el gran número de rifas que resultan autorizadas, y sobre el pernicioso influjo que en las costumbres producen, para aproximar de este modo el dia en que han de ser suprimidas.

La ilusion de acostarse pobre y levantarse rico está tan extendida, que puede dar lugar á que se desprecie y aun se odie el trabajo.

Y como los billetes de estas rifas cir-



LA SEÑORA DOÑA
CAROLINA ARNES Y TERRIZA DE CASTRO
Q. S. G. H.
Falleció el día 24 de Julio de 1878.

Don José de Castro, viudo; sus hijos; madre; hermanas, padres y hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir el día 24 de los corrientes á las diez de la mañana á la Iglesia de Santo Domingo al solemne funeral que en forma de Jubileo con S. D. M. de M. se celebrará dicho dia en el expresado templo en sufragio del alma de la mencionada señora, en lo que la familia recibirá merced.

No se reparten esquelas.

culan por toda España, otro tanto debe suceder en todos sus pueblos.

No mas rifas: para un mes de ilusion y de castillos en el aire, bastante hay con los millones de la Pascua.

Esto es lo que, así por encima, me parece principalmente corregible.

De lo demás, digamos como el Dr. Panglos: todo va bien.»

Pildoras y Unguento Holloway.—Dispepsia é Ictericia.—Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del hígado, consistiendo el mal en que es tal la cantidad ó calidad de la bilis secretada por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestion exige que haya un flujo libre de bilis saludable; y lo infaliblemente que el empleo de las Pildoras y Unguento Holloway asegura el logro de este deseable estado de cosas hace que ellos sobresalgan entre todos los demás medicamentos. El hígado está propenso á desordenarse constantemente por efecto de los manjares mal sanos, las costumbres desarregladas, los climas insalubres, etc.; pero no hay caso en que el órgano en cuestion no pueda regularizarse con el uso de los expresados remedios que obran directamente sobre su secreto vital.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería
Nota de los buques entrados en este puerto el día 22 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Garrucha, vapor ingles Laud.
De Cartagena, vapor español Vargas.
De Málaga, vapor español Borambio.
De Garrucha, laud español Milagros.

DESPACHADOS

Para Málaga, vapor español Rosario.
Para Cartagena, vapor español Borambio.
Para Málaga, vapor español Vargas.
Además tres laudes para diferentes puntos.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

Se halla á la venta al precio de 4 reales la copia del altar de San José, arreglado en el jardin de la Catedral en las fiestas del pasado Corpus,
Calle de Perea, esquina á la de las Tiendas.

VAPOR PARA LIVERPOOL

El día 24 del corriente se espera el magnífico y ligero vapor *Warrior*, tambien con cabida para uvas, y quedará aqui hasta el 28 del mismo.

Después del día 27, para este vapor, no se dará orden de embarque.

Para mas informes, acúdase á Don Guillermo Hall, Fábrica de la Noria.

Después de la llegada del *Warrior* en este Puerto, las órdenes para embarque se conseguirán á bordo.

BAÑOS TEMPLADOS.

Situados en la calle de la Glorieta bajos del Hotel de Tortosa.

Desde el día 18 del actual se hace rebaja del precio de los baños de agua dulce siendo el de tres rs. por abono y cuatro rs. sueltos.

GANGA.

Se vende un Trombon de cilindros un Bombardino bar-ono y una Tercero, la de cinco llaves, ambos instrumentos en buen estado y afinados.

En esta imprenta darán razon.

PAPEL DEL LERO

Y DEL EMPRESTITO.

Se compra á los precios mas altos que se cotizan en esta plaza, calle de Wamba num 5.

GANGA.

Se vende una casa baja compuesta de trece habitaciones, contigua á la calle de la Reina, en esta imprenta darán razon.

SALINAS DE CABO DE GATA, SAL BLANCA

DE PRIMERA CALIDAD.

Desde el día veinte del corriente se espendrá esta sal en el depósito de las Salinas, calle de Granada núm. 49, al precio de cuatro reales quintal castellano para fuera de la capital, y al mismo precio con aumento del derecho de consumos para dentro. Se hará rebaja de este tipo para cantidades de consideracion tomadas sobre el muelle.

El precio de la sal puesta á bordo en el Cabo de Gata, es á cuatro reales los cien kilogramos para el Extranjero, y á cinco reales para España.

Tambien se venden juncos para estereras á trece reales el quintal castellano, y juncos para nasas á tres reales el millar.

Hay muestras en casa de D. Gerónimo Abad.

ACEITUNAS SEVILLANAS, frente al Café de Santo Domingo número 4.

A LOS MINEROS

Se dá á partido la mina «Mi Dolores» sita en término de Nijar.

Los que deseen obtenerla se avistarán con su propietario D. Joaquin Maria de Góngora, que vive calle de Granada núm. 67.

Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL
"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."
A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."
SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Almas, 5.	Oronse. . . Paz, 30.
Vila. . . San Segundo, 16.	Palencia. . . Mayor, 21.
Zadajoz. . . San Juan 32	Palma de } Bolsería, 18.
Jarcelona. . . Puerta del Angel-Boria	Mallorca. }
Bilbao. . . Arenal, 16.	Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Burgos. . . Espolon, 44.	Salamanca Corrillo 2.
Caceres. . . Pintores, 23.	Sta. Cruz de } Sol, 39
Cadiz. . . Columela, 20.	Tenerife. }
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia. . . Cintería, 8.
Coruña. . . Real, 18.	Sevilla. . . O'Donnell, 5.
Cuenca. . . Carratería 107.	Tarragona. Baj' de la Misericordia, 4
Gerona. . . Plaza de la Constitucion.	Terral. . . Nueva, 16.
Guadal. . . Mayor Alta, 5.	Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Huelva. . . Concepcion, 12.	Valladolid. . . Acerca de S. Francisco
Leon. . . Rua, 13.	Vigo. . . Príncipe, 26.
Lérida. . . San Antonio, 9.	Victoria. . . General Alava, 2.
Logroño. . . Mercado, 23.	Zamora. . . Renova, 18.
Madrid. . . Carretas, 35.	Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.
Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.	Jaen. . . Maestra baja, 19.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—El Sr. F. Comparet, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor W. Beneké, Catedrático de medicina de

la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PABECIMIENTO ODONTOLÓGICO.

El que se fra de la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez por día, se destierran infañiblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos de éxito feliz y constante despues de agotados todos los dentrificicos sin ningun resultado lo acreditan con infalibilidad.

OBRAS SON AMORES....

Constituye otro de nuestros adagios, el siguiente: «El último que habla, gana.» Pero si esto puede admitirse para pintar la exageracion de los paracines, no tiene razon ni sónica para el buen decir, ni para los anunciantes.

Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse á conocer, es superior á todos los de su especie; y el público que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma espera á lo resultados: en resumen, que no basta hablar como un saca mulas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á a quien lo utiliza por su economía y bondad, no necesitan reclamos de sus autores; basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucedió al LICOR DEL POLO DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

VALLADO 1871.—Mención honorífica

MADRID 1871.—Mención honorífica.

VIENA 1873.—Gran Diploma de Mérito Reconocido.

LEON 1876 grupo prim. o.—Medalla de Bronce.

LUGO 1877.—Medalla de plata.

Van os con santonje lo lozana juventud con pañelo al rotr. sufriendo con frecuencia incómodos flemones: rabiosos dolores de muelas, y corrosivas y destructoras caries. Namos con pna dañadas y úcias dentaduras y con repugnancia percibimos fetidez en el aliento por abandono en la boca. Estos inteligentes y desprecadores de la higiene no conocen el LICOR DEL POLO; y si lo conocen no lo usan diariamente como preservativo. Con orgullo podemos decirlo y no jactarse con fruicion de que nadie nos desmentira.

Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao en las cápsulas, no es legítimo el licor.

Depósito en Almeria, Farmacia de G. Talavera. —Granada, Ocaña; Málaga, Canales y en las farmacias mas importantes de la nacion.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries. Desaparecen los mas violentos con fuertes enjuagatos. El licor puro, según instruccion; luego el que tiene dolores de muelas es por que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuentemente lo confirman.

20 Medallas en varias Exposiciones

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS

54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Almeria Gomez Talavera.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de Don Jaime Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermúdez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y

cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. Timbre en seco y tacre, y los muy recomendados, titulos sellos rápidos.



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMAS,
NI TOS, NI SOFOCACION,
CON LOS POLVOS
del Dr. H. CLERY,
de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34, por menor: hasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs.

En Almeria, Gomez Talavera.

FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pesas y medidas ó instrumentos de pesar, los llevarán á la oficina del Contraste, calle de la Noria núm. 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.